

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El director general de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información en relación a las acciones que desarrolla en la enseñanza de la educación sexual en las escuelas de la entidad. LXV/204-PPA</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</p>
<p>El fiscal general del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información sobre el avance y seguimiento en el caso relativo a los abusos presentados en el Kinder José Joaquín Fernández de Lizardi en el municipio de Silao de la Victoria, Gto. LXV/176-PPA</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</p>
<p>El coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, remite respuesta a la solicitud de información, correspondiente a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de girar atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la Secretaría de Salud de Guanajuato y al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, para que proporcionen un diagnóstico de incidencias y protocolos para la prevención y atención del fenómeno de los retos digitales peligrosos en la entidad, en el marco de una cultura de autocuidado y fomento del uso de las redes sociales de manera responsable. LXV/232-PPA</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</p>
II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos	
<p>Los ayuntamientos de Santa Catarina, Uriangato, Celaya, Cortazar, Romita, San Francisco del Rincón y Comonfort, a través de sus diversas áreas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. LXV/328-I</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</p>
<p>El ayuntamiento de Coroneo, San Diego de la Unión, Yuriria, Uriangato, Tarimoro, Victoria, Celaya y San Luis de la Paz, a través de sus diversas áreas remiten respuesta a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en materia del principio de ajustes razonables. LXV/436-I</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.</p>